

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia subasta para la enajenación de material automóvil.*

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército, anuncia Venta Pública, para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas, expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49 de dieciséis treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Villaverde (Madrid), el día 28 de septiembre de 1974 en los locales que ocupa el salón de actos del Almacén Central de Suministros de la Jefatura de Transportes (carretera de Andalucía, kilómetro 10,400) a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y debidamente reintegradas y dirigidas al excelentísimo señor General Presidente de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ministerio del Ejército, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncios a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 6 de septiembre de 1974.—11.798-C.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la 9.ª Región Militar por la que se anuncia nuevo concurso para la adquisición de harina de trigo.*

Por haber quedado desierto el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 164, de fecha 10 de julio de 1974, se anuncia nuevamente con carácter urgente, con las modificaciones siguientes:

— Plaza de Granada, disponibilidad, 1.878.450 pesetas; precio límite, 1.150 pesetas quintal métrico.

— Plaza de Málaga, disponibilidad, 948.150 pesetas; precio límite, 1.150 pesetas quintal métrico.

— Plaza de Almería, disponibilidad, 2.258.550 pesetas; precio límite, 1.150 pesetas quintal métrico.

— Plaza de Jaén, disponibilidad, pesetas 102.900; precio límite, 1.150 pesetas quintal métrico.

— Plaza de Ronda, disponibilidad, pesetas 1.002.750; precio límite, 1.150 pesetas quintal métrico.

— Plaza de Melilla, disponibilidad, pesetas 4.568.237; precio límite, 1.250 pesetas quintal métrico.

**Plazo de presentación de proposiciones:** Deberán presentarse de nueve a trece horas, durante el período de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del anuncio de la presente licitación.

**Fecha celebración del concurso:** La licitación y apertura de pliegos tendrá lugar a las once horas del segundo día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de admisión de las proposiciones.

Anuncios a cargo de los adjudicatarios. Granada, 3 de septiembre de 1974.—7.735-A.

#### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución de la Jefatura del Apoyo Logístico por la que se hace pública la adjudicación del concurso convocado para el arrendamiento de un ordenador para la Dirección de Construcciones.*

Para general conocimiento, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que el concurso convocado el pasado 20 de agosto para el arrendamiento de un ordenador para la Dirección de Construcciones, ha sido adjudicado por el excelentísimo señor Vicealmirante, Presidente de la Junta Administrativa del F. A. M., a la firma «International Business Machines; S. A. E.».

Madrid, 3 de septiembre de 1974.—El Coronel, Presidente de la Mesa de Contratación, Ramón González-Tablas Mendizábal. 11.708-C.

#### MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Organización de Trabajos Portuarios por la que se anuncia concurso-subasta para la construcción de un edificio para oficinas y Servicios Asistenciales de la Subsección de Trabajos Portuarios de Ibiza.*

Se convoca concurso-subasta para la construcción de un edificio para oficinas y Servicios Asistenciales de la Subsección de Trabajos Portuarios de Ibiza.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de diez millones ochocientos veintiuna mil ciento treinta y ocho pesetas con setenta céntimos (10.821.138,70 pesetas).

La fianza provisional es de doscientas dieciséis mil cuatrocientas veintitrés pesetas (216.423 pesetas).

La documentación base de la subasta estará a disposición de los interesados en las oficinas centrales de la Organización de Trabajos Portuarios, Nuevos Ministerios, planta segunda, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones, redactadas con arreglo a los términos contenidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares, cuyo modelo será facilitado a los concursantes, deberán presentarse con el resto de la documentación exigida, en el citado pliego, en la Secretaría de la Organización de Trabajos Portuarios, sita en el lugar indicado, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último de ellos.

El acto de apertura de pliegos por la mesa, y la adjudicación provisional de la obra entre los empresarios admitidos a la subasta por la autoridad administrativa competente, tendrá lugar a las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de haberse cerrado el plazo de admisión de concursantes.

Madrid, 3 de septiembre de 1974.—El Delegado general.—7.734-A.

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA

*Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso-subasta para realización de las obras de la Estación de Inspección Técnica de Vehículos de Madrid.*

La Subsecretaría del Ministerio de Industria convoca concurso-subasta para la realización de las obras de la Estación de Reconocimiento de Vehículos Automóviles de Madrid, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª El objeto del concurso-subasta es la adjudicación de las obras de la Estación de Reconocimiento de Vehículos Automóviles de Madrid, de acuerdo con el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones técnicas administrativas de las mismas, por un importe total de setenta y ocho millones novecientos cincuenta y cuatro mil seiscientos diez (78.954.610) pesetas.

2.ª El plazo de ejecución de las obras será de doce (12) meses, y deberán comenzar inmediatamente después de la formalización del contrato.

3.ª Los proyectos, presupuestos, pliegos de condiciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas estarán de manifiesto en el Servicio de Administración Financiera (calle Serrano, 37, primera planta), de diez a trece horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones.

4.ª Los licitadores deberán presentar una fianza provisional del 2 por 100, constituida en la forma que establece el artículo 340 del Reglamento de Contratación.

5.ª Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

D. ...., con domicilio en ...., provincia de ....., calle ...., número ....., con D. N. I. número ....., expedido en ....., con fecha ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., por el que se convoca concurso-subasta para la ejecución de las obras de la Estación Oficial de Reconocimiento de Vehículos de Madrid, y de las condiciones que regirá en el mismo y, conforme con su contenido, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa .....,) según poder (se hará constar el apoderamiento), a realizar las citadas obras en el plazo que señala el párrafo 12.2 del pliego de condiciones, por un importe de .... pesetas.

(Se detallará a continuación cuantos datos se exijan en el pliego de condiciones.)

Lugar, fecha y firma del proponente.

Al pie: Ilustrísimo señor Presidente de la Mesa de Contratación. Ministerio de Industria, Serrano, número 37, Madrid-1.

6.ª Los tres sobres de condiciones, documentación y proposición económica deberán presentarse dentro del plazo de veinte días, contados a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Industria, calle Serrano, 37, primero, de nueve a catorce horas.

7.ª La apertura de las proposiciones económicas de aquellas Empresas que previamente hayan sido admitidas al trámite de subasta, tendrá lugar el día quinto hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas del Ministerio, Serrano, 37, primero, a las once horas).

8.ª Los licitadores deberán presentar con las proposiciones los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma por éste prevista.

9.ª El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de septiembre de 1974.—P. D., el Oficial Mayor, Antonio Villalpando.—7.802-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de obras de ejecución de una Estación Fitosanitaria en Tarragona.*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de ejecución de una Estación Fitosanitaria en Tarragona. El presupuesto de ejecución material de las mencionadas obras asciende a pesetas 15.357.729, el de la ejecución por contrata a 18.736.430 pesetas, y los honorarios de dirección de obra, que serán satisfechos por la Empresa adjudicataria, a la cantidad de 439.538 pesetas.

La fianza provisional será de 383.519 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total.

El pliego de bases que ha de regir este concurso-subasta así como el modelo de proposición, se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica, Ministerio de Agricultura.

Las proposiciones deberán presentarse en las oficinas del mencionado Servicio en el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y lacrado, al que se acompañarán otros dos que contengan la documentación exigida en el pliego de bases, indicando en ellos con toda claridad:

1.º Para el concurso-subasta de ejecución de obras en Tarragona, convocado por el Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica.

2.º Nombre y dirección del remitente.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el mencionado Servicio a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas.

Madrid, 27 de julio de 1974.—El Subdirector general, Jefe del Servicio, Jorge Pastor.—7.732-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Ampliación del alcantarillado y pavimentación de campo».*

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta:

«Ampliación del alcantarillado y pavimentación de campo», tipo de licitación en baja, 1.162.354 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será del 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las Cédulas de Crédito Local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina, hasta el anterior al de la celebración de la subasta, las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ..... , vecino de ..... , con domicilio en la calle de ..... , número ..... , enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... , fecha ..... , y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de ..... , por un presupuesto de contrata de ..... pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 31 de agosto de 1974.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—7.724-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de electrificación en la finca «Dehesa de San Isidro», de Aranjuez.*

Se convoca concurso para contratar las obras de electrificación en la finca «Dehesa de San Isidro», de Aranjuez, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 7.205.046 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantía provisional: 122.563 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Agricultura, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

### Modelo de proposición

Don ..... , en nombre propio (o en representación de .....), vecino de ..... , con domicilio en ..... , enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de ..... , se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un

precio de ..... (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de ..... (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 30 de agosto de 1974.—El Secretario general interino, José Maldonado Samper.—7.800-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario y elementos precisos para dependencias de las instalaciones agrícolas y ganaderas en la finca «Dehesa de San Isidro», de Aranjuez.*

Se convoca concurso para la adquisición de mobiliario y elementos precisos para dependencias de las instalaciones agrícolas y ganaderas en la finca «Dehesa de San Isidro», de Aranjuez, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 5.800.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantía provisional: 105.000 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Agricultura, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

### Modelo de proposición

Don ..... , en nombre propio (o en representación de .....), vecino de ..... , con domicilio en ..... , enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de ..... , se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de ..... (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 30 de agosto de 1974.—El Secretario general interino, José Maldonado Samper.—7.801-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto reformado del abastecimiento de agua a Villavieja del Lozoya.*

Se anuncia subasta para las obras de proyecto reformado del abastecimiento de agua a Villavieja del Lozoya por el precio tipo de 4.735.164 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial (García de Paredes, 65, planta octava).

El plazo de ejecución de las obras es el de nueve meses y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos com-

petentes, con cargo al capítulo VII, artículo 2.º, partida 3. Resultados del Presupuesto especial de Cooperación 1971-72 y al mismo capítulo, artículo y partida, resultados del presupuesto especial de Cooperación 1973 y cuenta 5.3, grupo V, denominada Aportación de los Ayuntamientos a los Planes de Cooperación.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 99.703,28 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá a la cantidad que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de ....., se compromete a realizarlas con sujeción a dichos documentos por ..... (en letra y cifras) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de ..... (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 31 de agosto de 1974.—P. O., el Secretario interino.—7.689-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un Centro de Enseñanza General Básica de 16 unidades en el polígono de la Magdalena.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y acuerdo municipal de 18 de octubre de 1973, se anuncia concurso-subasta según el detalle siguiente:

**Objeto:** Construcción de un Centro de Enseñanza General Básica de 16 unidades en el polígono de la Magdalena.

**Tipo de licitación:** Veintiocho millones ciento ochenta y ocho mil ciento ochenta y tres pesetas con cuarenta y siete céntimos, a la baja.

**Plazo:** El plazo de ejecución de las obras será de diez meses, a contar de la fecha de iniciación de las mismas, debiendo dar comienzo éstas dentro de los quince días siguientes a la notificación al contratista del acuerdo de adjudicación definitiva.

**Pago:** Los pagos se realizarán por certificaciones de obra, expedidas por el Técnico municipal Director de las obras, en los plazos que señala la cláusula 14 del pliego de condiciones.

El proyecto y pliegos de condiciones están de manifiesto en la Secretaría municipal, en horas de nueve a trece.

**Fianzas:** La fianza provisional se fija en trescientas cuatro mil novecientas noventa y cuatro pesetas con cincuenta céntimos. La definitiva, en seiscientos nueve mil novecientos ochenta y nueve pesetas.

**Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal, de ocho treinta a catorce treinta horas, den-

tro de los diez días siguientes a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, y en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de la obra de construcción de Centro de Enseñanza General Básica de 16 unidades en el polígono de la Magdalena».

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias» e incluirá los documentos señalados en la cláusula 4.ª del pliego de condiciones económico-administrativas.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se indica, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

**Apertura de pliegos:** La apertura de sobres conteniendo las «Referencias» relativos al primer período del concurso-subasta se verificará en esta Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

El acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo la «Oferta económica» se celebrará en estas Casas Consistoriales el día y hora que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Se ha habilitado crédito suficiente en el presupuesto extraordinario destinado a «Construcciones escolares» (segunda fase) y «Viviendas».

El proyecto y presupuesto han sido aprobados por el Ministerio de Educación y Ciencia.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., y carnet nacional de identidad número ....., enterado de la convocatoria del concurso-subasta convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Avilés para contratar las obras de construcción de un Centro de Enseñanza General Básica de 16 unidades sobre terreno emplazado en el polígono de la Magdalena, por el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., se obliga a realizar dicha obra, con sujeción estricta al proyecto aprobado por dicha Corporación Municipal y a los pliegos de condiciones facultativas, jurídicas y económicas igualmente aprobados por el Ayuntamiento, los cuales conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna, en el precio alzado de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Avilés, 6 de septiembre de 1974.—El Alcalde.—7.821-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de limpieza y conservación que se citan.**

Cumplidos los trámites reglamentarios y de conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 27 de junio del presente año, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Contratar, mediante concurso, los servicios de limpieza y vigilancia de los aseos del Mercado de Sagarra, así como de su conservación, y de la limpieza de la escalera lateral de entrada al Mercado, de los cristales de las cuatro puertas de entrada al Mercado, del Despacho de la Dirección y de la escalera interior de subida al mencionado despacho.

2.º **Tipo de licitación:** Cincuenta y ocho mil ochocientas pesetas (58.800 pesetas) anuales.

3.º **Duración del contrato:** El servicio se adjudicará por un período de dos años, prorrogables por otros dos, de acuerdo ambas partes contratantes.

4.º **Pago:** Se efectuará con cargo a la partida 2,11050 del vigente Presupuesto ordinario, existiendo crédito suficiente y no precisándose autorización superior.

5.º **Garantía provisional:** Mil ciento setenta y seis pesetas (1.176 pesetas).

6.º **Garantía definitiva:** Se señalará conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.º **Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el que figure: «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar los servicios de limpieza y vigilancia de los aseos del Mercado de «Sagarra», en Secretaría General de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos, conforme al siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en el concurso para contratar los servicios de limpieza y vigilancia de los aseos del Mercado «Sagarra», anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso.

d) Se obliga a darse de alta en la Seguridad Social como empresa autónoma en el plazo de tres meses, a partir de la adjudicación definitiva.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de este concurso.

(Fecha y firma.)

8.º **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente de transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial» de la provincia.

9.º **Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en Secretaría General los días hábiles, de nueve a trece horas.

Santa Coloma de Gramanet, 6 de agosto de 1974.—El Alcalde, J. Porta Bussoms.—7.896-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.**

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de junio próximo pasado, se convoca subasta pública para contratar las obras comprendidas en el «Proyecto de pista de carreras de patinaje, cerramiento en separación de zonas deportivas y ampliación de graderíos en

las instalaciones municipales de Chapina».

El tipo fijado para la licitación es de 775.774 pesetas, y el plazo de ejecución de las obras será de ciento veinte (120) días, la fianza provisional es de 15.015 pesetas, y la definitiva de 31.030 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte (20) días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Secretaría con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y las trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce y treinta horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte (20) días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este proyecto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Deportes, sito en la planta alta de las Casas Consistoriales.

#### Modelo de proposición.

El que suscribe ..... vecino de ..... con domicilio en la calle o plaza de ..... número ..... contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el «Proyecto de pista de carreras de patinaje, cerramiento en separación de zonas deportivas y ampliación de graderíos en las instalaciones municipales de Chapina» conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de ..... (porcentaje en letras), en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan.

(Aquí se hará la indicación de tales remuneraciones.)

Fecha y firma del interesado.

Sevilla, 3 de septiembre de 1974.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—7.829-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Tuéjar (Valencia) por la que se anuncia subasta para la enajenación de aprovechamientos forestales.*

De conformidad con lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto de la subasta:** Aprovechamiento de:

- a) 3.000 m. c. de madera.
- b) 1.300 m. c. de leñas de copa.
- c) Descortezado 30 por ciento.

2.º **Tipo de licitación:** 2.713.000 pesetas a la alza.

3.º **Gastos por cuenta del adjudicatario:** El adjudicatario queda obligado al pago de las tasas correspondientes, así como el importe de los jornales de señalamiento, contada y elcetera, y aquellos a que se refiere el pliego de condiciones.

4.º **Plazo:** La duración del contrato será de un año, a partir de su formalización.

5.º **Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en las Oficinas municipales, de nueve a trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta será la cantidad de 81.300 pesetas a que asciende el 3 por ciento del tipo de licitación.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario será el 15 por ciento del tipo de remate.

8.º **Modelo de proposición.**

Don ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), en posesión del Carnet de Empresa con responsabilidad, número ..... toma parte de la subasta del aprovechamiento de 3.000 m. c. de madera, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... en los montes de propios número 61 del catálogo, a cuyos efectos hace constar:

1.º Ofrece el precio de ..... pesetas (en letra).

2.º Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las incapacidades o incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

4.º Acepta cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

9.º **Fecha de la subasta:** Cumplidos que han sido los trámites reglamentarios, y de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se celebrará la subasta el día 23 de septiembre, a las doce horas, en la Casa Consistorial. En caso de quedar desierta la primera, se celebrará a los diez días hábiles siguientes, la segunda en las mismas condiciones.

10.º **Presentación de plicas:** En la Secretaría Municipal durante las horas de oficina de los días hábiles hasta el anterior al de la subasta.

Tuéjar a 31 de agosto de 1974.—El Alcalde, Domingo Tello.—El Secretario, J. A. de las Marinas.—7.730-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Administraciones de Aduanas

##### BALEARES

Desconociéndose el actual domicilio de los súbditos extranjeros Benjamin M. Ruty y M. Roger Perrot, por el presente edicto se les comunica que como consecuencia del expediente por faltas reglamentarias número 55/74, instruido en esta Aduana con motivo de la intervención de un automóvil marca «Renault» matrícula 722 GB 30 les han sido impuestas las multas de 1.000 pesetas solidariamente al señor Ruty y al señor Perrot, y multa de 1.000 pesetas al señor Perrot, por infracción de los artículos 12 y 1, respectivamente, y de conformidad con lo que determina el artículo 17 de la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, de fecha 30 de junio de 1964.

Dicha multa deberán hacerla efectiva, en metálico, en la caja de esta Aduana, en plazo máximo de tres días contados a partir de los diez días siguientes al de publicación del presente edicto. Pasado dicho plazo les será liquidado el 10 por 100 como recargo por demora en el pago.

Contra el acuerdo de imposición de la sanción podrán recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el plazo de quince días hábiles contados desde el si-

guiente al de publicación de esta notificación.

La falta de pago dentro del plazo señalado implica la entrega del vehículo a esta Administración para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Palma de Mallorca, 3 de septiembre de 1974.—El Administrador, Miguel Moncada Ripoll.—6.526-E.

Por desconocerse el actual domicilio de los súbditos extranjeros señores Roger Montgomery Bagot, Thomas Wadstrom y Heinrich Heuricke, por el presente edicto se les notifica que como consecuencia del expediente por faltas reglamentarias número 73/74, instruido en esta Aduana con motivo de la intervención de un automóvil marca «Triumph» TR 4, matrícula MT-4805/73, les han sido impuestas las multas de 50.000 pesetas por infracción del artículo 12 de la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles; 25.000 pesetas por infracción del artículo 3.º 1 a), y 50.000 pesetas por infracción asimismo del artículo 12, todas ellas de conformidad con lo que determinan los artículos 15 y 16 de la citada Ley, de fecha 30 de junio de 1964.

Dicha multa deberán hacerla efectiva, en metálico, en la caja de esta Aduana,

en plazo máximo de tres días contados a partir de los diez días siguientes al de publicación del presente edicto. Pasado dicho plazo les será liquidado el 10 por 100 como recargo por demora en el pago.

Contra el acuerdo de imposición de la sanción podrán recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente al de publicación de esta notificación.

La falta de pago dentro del plazo señalado implica la entrega del vehículo a esta Administración para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Palma de Mallorca, 3 de septiembre de 1974.—El Administrador, Miguel Moncada Ripoll.—6.527-E.

Por desconocerse el actual domicilio de los señores Kerstin Inger Nilsson y Russell Richard Nell, por el presente edicto se les notifica que como consecuencia del expediente por faltas reglamentarias número 87/74, instruido en esta Aduana con motivo de la intervención de un automóvil «Triumph», matrícula UHP-680, solidariamente les ha sido impuesta la multa de 2.000 pesetas por infracción del artículo 12 y de conformidad con lo que determina el artículo 17 de la vigente Ley